

5

Informe presentado por el Comisario de la Compañía BRUNDI S. A.

Guayaquil, 12 de Marzo de 1998

señores Accionistas:

De conformidad a la ley de compañía vigente y regulada por la superintendencia de compañías, he efectuado un riguroso examen de acuerdo a las facultades y responsabilidades que me competen, de lo que se desprende:

- Con relación a los libros sociales, talonarios y acciones, son manejados adecuadamente. Los comprobantes de Ingresos, Egresos, constan con sus respectivos soportes, al igual que los procedimientos contables son los generalmente aceptados en el país.
- De acuerdo a los estados Financieros, se deja entrever de una manera clara que en el Balance General se han registrado todas las actividades del negocio.
- En el estado de Resultado, se demuestra claramente la pérdida del ejercicio, no se ha podido hacer el comparativo de los índices financieros porque la compañía inició su actividad comercial en presente periodo económico.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


C.P.A. GERMANIA MEDINA DE VILLACRESES
COMISARIO



08 ABR. 1998